



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"1983-2023 – 40 años de democracia en
Argentina"**

RESOLUCIÓN N° 081/2023-CI

SALTA, 13 de abril de 2023

VISTO:

La Nota N° 0331/23 presentada por el M.Sc. Romero, Néstor Hugo – Director del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2514/0, mediante la cual solicita reservar el remanente de los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2022, por un monto de \$23.681,70 (pesos, veintitrés mil seiscientos ochenta y uno con 70/100), para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que motiva tal solicitud la necesidad de destinar fondos al pago de parte de los gastos de trabajo de campo que se realizarán durante este periodo académico.

Que el Área Contable de este Consejo informa sobre la situación del M.Sc. Romero, en cuanto al subsidio otorgado.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 019/23 de fecha 05 de abril de 2023,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al M.Sc. Romero, Néstor Hugo – DNI N° 17.134.036, a reservar el remanente de los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2022, por un monto de \$23.681,70 (pesos, veintitrés mil seiscientos ochenta y uno con 70/100), otorgados al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2514/0 bajo su dirección, para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2023.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que los fondos reservados quedarán sujetos a las disposiciones del Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Res. CS N° 432/99, y sus modificatorias por Res. CS N° 222/12 y Res. R-N° 0734-2020 (convalidada por Res. CS N° 172/20).

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente al Interesado, y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

Dr. ÁNGEL ALEJANDRO ROMERO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA